



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 703-2017
Guatemala, 10 de Octubre de 2017

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECEPCION DE DOCUMENTOS 18 OCT. 2017 Hrs. Llegó: 12:19	RECEPCION DE DOCUMENTOS 17 OCT 2017 HORA: 10:47 NOMBRE: Juan
---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

Licenciado
Kildare Stanley Enriquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 102-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física COZF No. 899 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de crédito, para rebajar la meta física a cero del SNIP 131648 del programa presupuestario 14 que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lidia Luz María Cirreño

Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN –
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



José Luis Esmito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCION GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Firma:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
14:48

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GLATE
/CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt



Copia Useplan!

Siglo 1775

REF: Q/cto-2.1-277-2017 / oad

Guatemala, 09 de Octubre del 2017.

Due
102.
OF 203.



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole las Justificaciones de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, adicionando para el efecto el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 899/ de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Arq. Jessica Pabla Barrios Luca
Jefa A. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo. Bo.

JOSÉ LUIS BORTO RUIZ
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES REAJUSTE DE METAS FISICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

De acuerdo al Reajuste de Metas Físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública" -SNIP- para 1 SNIP el cual es el siguiente: **131648**, del programa 14 "Construcción de Obra Pública" y Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", se solicita ajustar las metas físicas en base al saldo del presupuesto vigente asignado que quedó del proyecto, como se refleja en el comprobante CO2F No. 899, debido a que para el presente ejercicio fiscal no se tienen metas físicas para esta obra, pero si cuenta con un saldo presupuestario, el cual requiere ser debitado en una transferencia posterior a este reajuste, para poder continuar con el proceso de cesión de espacio presupuestario solicitado por autoridades superiores.

Por lo tanto es indispensable que el proyecto cuente con metas físicas para proseguir con el proceso de cesión de espacio presupuestario.



Arq. Darwing Pérez.
Sección de Configuración y Programación
de Proyectos, Departamento de Planificación,
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES REAJUSTE DE METAS FISICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

De acuerdo al Reajuste de Metas Físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública" -SNIP- para 1 SNIP el cual es el siguiente: **131648**, del programa 14 "Construcción de Obra Pública" y Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", se solicita ajustar las metas físicas en base al saldo del presupuesto vigente asignado que quedó del proyecto, derivado que para la transferencia de Q.14,204,521.00 con el No. de comprobante CO2F 846 se dejaron a cero las metas físicas para dicho proyecto, ya que el saldo que quedaba por la cantidad debitada no correspondía a un metro cuadrado completo, por lo que se consideró dejar dichas metas a 0, y en el comprobante CO2F No. 899/se solicita el reajuste de dichas metas las cuales se requirieren para que el saldo presupuestario sea debitado en una transferencia posterior a este reajuste, y así poder continuar con el proceso de cesión de espacio presupuestario solicitado por autoridades superiores.

Por lo tanto es indispensable que el proyecto cuente con metas físicas para proseguir con el proceso de cesión de espacio presupuestario.


Arq. Darwin Pérez,
Sección de Coordinación y Programación
de Proyectos, Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCÉE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, nueve de octubre del dos mil diecisiete.-----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE" quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el Artículo 76 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo número 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE- le confiere el contrato individual de trabajo No. 8-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 420-2015-"P" de fecha 6 de agosto 2015 y el Acuerdo Ministerial Vigente No. 06-2017 de fecha 2 de enero del 2017; y con base en lo

REF: Resolución-2.1-090-2017 / odf

que para el efecto dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016 referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GPR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar el reajuste de Metas Físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública" -SNIP- para el SNIP 131648/de acuerdo a la justificación planteada previamente para el presente reajuste.

Ana Dora Quiñones Rivera Pacay
Sub-Directora

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCFE-
Ministerio de Comunicación e Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 09/10/2017 No. COMPROBANTE 899
 Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-090-2017	09/10/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Subestructura : 14-0-1					
131648	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL, IIRIBANIA MINYA DR. FRANCISCO ASTIBARRAS, LA REFORMA, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-21-0895-43	.00	.44	.44	Metro cuadrado

DESCRIPCION : Reprogramación de metas en base al saldo de presupuesto vigente asignado

SOLICITADA

Arg. *Jessica Paula Barrios Luca*
 Jefa A.I. Depto. Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios
 Del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

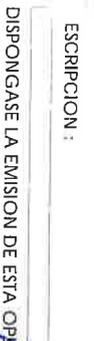
Arg. *Osca*
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios - Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha	09/10/2017
-------	------------

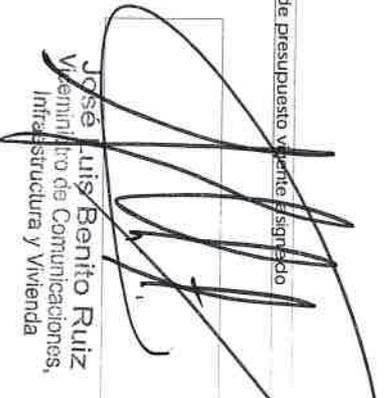
COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Elec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	10/10/2017	899
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-090-2017	09/10/2017	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	METAS DISMINUIDAS		Vigente	Unidad Medida
		Inicial	Modificado		
	METAS INCREMENTADAS				
	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPARACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Referencia : 14-0-1		.00	.44	.44	Metro cuadrado
131648	REPARACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA DR. FRANCISCO ASURBAS, LA REFORMA, SAN MARCOS.	.00	.44	.44	Metro cuadrado

ESCRIPCION :  Reprogramación de metas en base al saldo de presupuesto vigente asignado

RECIBIDA  **Luz María Urcuyo**
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U S E P L A N -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Jose Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 10/10/2017



RESOLUCIÓN SEGGFIS No. 102-2017

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

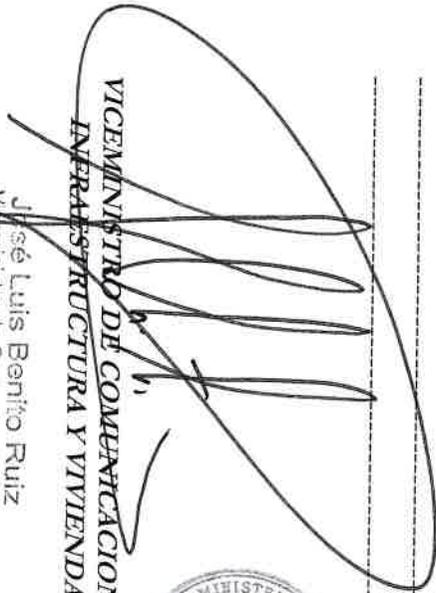
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda vahda la aprobación de **Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–** y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora describa anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 899 en estado recibido y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de incremento con el objetivo de ajustar la meta física del SNIP 131648 “REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA DR. FRANCISCO ASTURIAS, LA REFORMA, SAN MARCOS CODIGO UDI: 12-21-0855-43”, cargado al programa presupuestario 14 “Construcción de Obra Pública” que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–), **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----




VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 10/10/2017 No. COMPROBANTE 899
 Und. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado 2.1-090-2017	Fecha Respado 09/10/2017	Clase de Modificacion REPROGRAMACION
----------------------------------------	----------------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
131648	REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTA <small>Producto Final : REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTA Estructura : 14-0-1</small>	.00	.44	.44	Metro cuadrado

DESCRIPCION : Registro/mantenimiento de metas en base al saldo de presupuesto vigente asignado

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
 APROBADA

Licda. Luz María Urquyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U S E P L A N -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
 Vices Ministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 10/10/2017